



# Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

LA QUE SUSCRIBE, **LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ**, SENADORA DE LA REPÚBLICA, INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PARTIDO MORENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 NUMERAL UNO INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 8° FRACCIÓN II Y 276 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO A ESCLARECER LOS FEMINICIDIOS CUYAS INVESTIGACIONES SIGAN PENDIENTES Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, INSTRUMENTE MESAS DE TRABAJO CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE DICHA ENTIDAD, PARA ESTABLECER MECANISMOS MÁS EFICACES A FIN DE INCIDIR EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de noviembre de 2018 la Secretaría de Gobernación, por medio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Pueblo Nuevo, Poanas, Tamazula, Canatlán, General Simón Bolívar, Mapimí, Nombre de Dios, Rodeo, Tlahualilo, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro y Guadalupe Victoria, del estado de Durango<sup>i</sup>.

El objeto principal por el cual se declaró dicha alerta fue para que el gobierno del estado creara medidas y procedimientos que ayudaran a combatir la violencia en contra de las mujeres. Sin embargo, un informe emitido por el propio Conavim concluyó que las acciones emprendidas en la entidad fueron insuficientes.

A pesar de que en 2018 las autoridades locales, en coordinación con el gobierno federal, emitieron medidas como parte de una estrategia que brindara atención a las víctimas y sancionara la violencia contra la mujer. Sin embargo, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública hay un aumento de casos de feminicidio en Durango, ya que de 2015 a 2020 se han iniciado 29 carpetas de investigación por dicho delito, siendo 2020 el año más violento con 12 investigaciones iniciadas.

Cabe destacar que en entidades como la Ciudad de México, cualquier asunto de homicidio cuya víctima es una mujer, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX inicia las investigaciones bajo el delito de feminicidio, así lo informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En contraparte, en Durango en lo que va de 2021 se han registrado cinco casos de feminicidio<sup>ii</sup>, de los cuales la Fiscalía General del Estado solo catalogó dos como crímenes



# Lilia Margarita Valdez Martínez

## Senadora de la República

por razón de género. Aunado a ello, no se han esclarecido las muertes de mujeres como es el caso de Dalia Jazmín cuyo asesinato a más de tres años aún sigue irresuelto y el feminicida continua en libertad.

Por ello, organizaciones de la sociedad civil de Durango como “Nosotras, Nosotros” presidida por Selene Name en diversas ocasiones han cuestionado los resultados de la titular del Instituto Estatal de las Mujeres Laura Elena Estrada Rodríguez, debido a que existe un aumento considerable en los casos de violencia sexual y física. Ello, a pesar de que el citado instituto ha incrementado su presupuesto en los últimos cinco años de seis a 12 millones de pesos<sup>iii</sup>

Durango es una de las 19 entidades federativas del país en las cuales ha sido necesario emitir una alerta de género, los feminicidios siguen sin esclarecerse y hasta ahora la Fiscalía estatal no ha atendido el reclamo de las familias de esas víctimas es un urgente la actuación y la procuración de acciones por parte del Ministerio Público estatal para que las carpetas de estos asesinatos por razón de género no queden en el olvido

Por lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente



# Lilia Margarita Valdez Martínez

## Senadora de la República

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Durango para esclarecer los feminicidios cuyas investigaciones sigan pendientes, así como revalorar aquellos que no fueron tipificadas bajo este delito.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus facultades, instrumente mesas de trabajo con el Instituto Estatal de las Mujeres de dicha entidad, para establecer mecanismos más eficaces a fin de incidir en la disminución de la violencia de género.

Dado en el Senado de la República, a 27 de julio de 2021

### SUSCRIBE

**SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ**

---

<sup>i</sup> <https://www.gob.mx/conavim/prensa/la-segob-declara-avgm-en-16-municipios-de-durango?idiom=es>

<sup>ii</sup> <https://www.elsiglodedurango.com.mx/2021/06/1321969.cinco-feminicidios-reporta-durango-en-2021.html>

<sup>iii</sup> <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/instituto-estatal-de-la-mujer-requiere-fortalecer-su-equipo-de-trabajo-5859653.html>